

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASATEL S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Vinces, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en las calles Córdova s/n frente a la ferretería Vanessa en el cantón Vinces, Provincia de los Ríos, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía CASATEL S.A., a saber:

- Bazaña Jaramillo María Lorena (C.C.: 1201333349): propietario de trescientas noventa y dos acciones de un dólar cada una.
- Caicedo Rosado Jorge Enrique (C.C.: 1200815924): propietario de cuatrocientos ocho acciones de un dólar cada una.

Los asistentes representan el 100% del capital de la compañía, que es de US\$800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una.

Manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 233, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día; (UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, (DOS) Aprobar el Informe de Gerente General y Comisario, (TRES) Dejar constancia que la compañía ha general utilidades para los trabajadores y (CUATRO) Aprobar que las utilidades sean acumuladas.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía señora María Lorena Bazaña Jaramillo, y actúa como secretario el Contador de la Compañía Señor Harlen Robert Cabrera Barrera. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente General declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre los puntos objeto de la reunión.

Acto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éstos puntos, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

1. Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013.
2. Aprobar el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía.
3. Dejar constancia que la compañía ha generado una utilidad para los trabajadores.
4. Aprobar que las utilidades sean acumuladas.

No habiendo otro punto que tratar el Gerente General concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Gerente General de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.


Jorge Enrique Caicedo Rosado
Accionista


María Lorena Bazaña Jaramillo
Gerente General


María Lorena Bazaña Jaramillo
Accionista


Harlen Robert Cabrera Barrera
Secretario